El Liberal

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE MENORCA

Año XXVI — EL DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA ISLA — N.º 7.396

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la isla, al mes ptas. 1'00
En el resto de España " 1'25
En el extrangero " 2'00
Número suelto 5 cénts.

MAHON, JUEVES 5 DE ABRIL DE 1906

Diario de la tarde

Se insertan anuncios á precios convencionales.
Los mortuorios se admiten hasta última hora.
Rebaja á los suscriptores.

Reproducimos este artículo, que es muy notable y de viviente actualidad, tomándole de la revista ilustrada «Nuevo Mundo».

EL ESCLAVO DE SU CULPA

Ya está todo tranquilo. Sancionada la ley que entrega al fuero de guerra la jurisdicción sobre ciertos delitos, reorganizada la administración de justicia en Barcelona con el mismo golpe de salas y magistrados, jueces, golillas y policías que Madrid tiene, parece que nada debe ocurrir en Cataluña, tanto más, cuanto que por ahora, el Gobierno y el Sr. Moret dejan incumplida su palabra de honor de alzar la suspensión de garantías constitucionales. No parece sino que todo el movimiento regionalista, toda el ansia de reivindicaciones legítimas que el alma catalana encierra, se habían engendrado en una defectuosa administración de justicia. Sin duda, se escribía poco papel sellado y había delitos que quedaban impunes porque en la capital funcionaban seis jueces en lugar de diez, como en Madrid.

Estos son todos los arbitrios á que el Gobierno ha podido apelar para resolver el problema catalán, más necesitado de justicia que de justicias, de reparaciones que de represiones. Se ve en todo ello la mano de Moret, ¡oh, esta funesta mano, que como la de Lerma, como la de Olivares, como la de Nithard, como la de Calomarde, parecen no tener fuerza ni ocupación sino cuando desgarraban el mapa de los territorios españoles!

Algunos escritores, Cañamaque, Moya, Solsona, Tuero, que trazaron admirables semblanzas de nuestros políticos del 68 acá, reflejan una misma vacilación de juicio ante la figura de Moret. Si, es un extraño hombre éste. Ni aun sus más apasionados enemigos pudieron negarle condiciones extremadas de talento, elocuencia, cultura, laboriosidad, viveza de imaginación, amplitud de inteligencia. Jamás, en ningún país ha habido hombre mejor preparado para gobernar, para reconstituir una nación. No hay problema social, económico, fiscal, arancelario, internacional, pedagógico, agrario, que no haya desentrañado. En la oposición, en la intimidad, la sinceridad de su pensamiento se desborda, se hace transparente, franca, comunicativa, y prende de tal modo en el ánimo de cuantos le escuchan, que es forzoso proclamar su entendimiento esclarecido y su grandeza de ánimo.

Pero cuando este hombre llega al poder se transforma. Padece el vértigo de la «Gaceta». Olvida sus palabras, sus ideas, sus promesas, sus compromisos con el país, y se convierte no sólo en el más vulgar de nuestros políticos, sino que acompañado de una «jettatura» inconcebible, trueca las dificultades en conflictos, y parece complacerse en combatir y desacreditar los mismos pensamientos que lejos del poder proclamaba como únicos salvadores de la patria. Denle una nación y acabará con ella. Tal es su sino.

De esta contradicción, patente siempre que Moret fué ministro, nace aquella perplejidad en que sus biógrafos quedan, declarando que el temperamento singular de este hombre es un enigma indescifrable. Atribuíanlo entonces á la sugestión que sobre él pudiera ejercer Sagasta; sus amigos más íntimos se dedicaban en aquella época á la cristiana tarea de echar sobre la conciencia de D. Práxedes aquellos «muertos», clamadores de justicia, que en nuestro argot político perduraron largo tiempo con los nombres de «marchamos, tabacos, indemnización Mora, embajador chino». Pero todo eso es pasado, un pasado remoto, que quedó gráficamente trazado en un artículo inolvidable de «El Imparcial». Si hubiéramos accesidad de mirar tan lejos nos bastaría con reproducirlo.

Mas ahora, no viva Sagasta y sin embargo, las artes de gobierno de Moret son las mismas. Olvidar toda doctrina y toda creencia predicada; someterse á las circunstancias y dejarlas gobernar convirtiéndose en brazo ejecutor de sus azares; ganar tiempo al tiempo; decir una cosa y hacer otra, creyendo que la política es habilidad, es ficción, es mentira; sacrificar todo arresto viril al halago de tener una buena prensa; practicar el oportunismo de cada día, suponiendo que ya vendrá ocasión en que las convicciones que habían de gobernar, se impongan por una providencial casualidad; ser dirigido en lugar de dirigir; transigir con los caprichos de los altos y responder con la violencia á las demandas de los que parecen bajos; sentir el desvanecimiento de la cortesanía encerrando en un poco de vanidad satisfecha todos los anhelos de un luchador político. ¿No eran estas las artes de Sagasta? ¿No logró con ellas matar en la nación el espíritu público? Y esas son las artes de Moret.

No hace mucho, poco más de un año, anunció Moret, en un mitin ó banquete provinciano, que él tenía solución para la crisis agraria de Andalucía, solución rápida, eficaz, y que para plantearla, así como para descuajar las órdenes religiosas, pedía el poder. No se lo dieron tan á punto que no tuviera espacio para ir á Cádiz, á pronunciar un nuevo discurso ante la estatua de Castelar, cuya memoria proporcionóle tema abundante para entonar el más apasionado, el más entusiasta cántico á la Libertad que los gaditanos han podido escuchar desde los tiempos de Argüelles.

Y en Andalucía se siguen muriendo de hambre, sin que Moret revele su secreto—que no puede ser la «nilización» del Guadalquivir, porque eso ni es solución ni secreto, sino una torpe traducción del libro «L'Irrigation» de Jean Brunhes— y el cántico ardoroso á la libertad, hase convertido, más que en la ley absurda, antieuropea, de jurisdicciones, en todo un plan complejo de represiones en Cataluña.

Pero, ¡ah, las circunstancias!—dice el señor Moret.—¡Las circunstancias! Ateniéndose á ellas cualquiera puede ser gobernante; no hacen falta doctrinas, ni convicciones, ni cultura, ni elocuencia; un poco de buen sentido, el que tenía Chamorro siendo consejero de Fernando VII, es suficiente para Gobernar un pueblo, harto sosegado como éste, cuando no se tiene el propósito de dirigirlo y anunciarlo hacia un estado mejor.

Un día las circunstancias fueron propicias al Sr. Moret. Tan evidentes eran las muestras de su favor, que el gran orador, harto acusado de flaquezas de voluntad y debilidades de ánimo, quiso realizar un gran acto, quiso ser nuestro Thiers. Al acercarse el momento de llegar á un conflicto armado con los Estados Unidos, Moret declaró á sus amigos que tal aventura ocasionaría la deshonra y aun la muerte de España y afirmó á cuantos quisieron oirle que él, como Thiers en la Francia de 1870, arrostraría la impopularidad, abandonaría el Ministerio que desempeñaba y diría la verdad al país. Y la verdad era que nosotros no estábamos preparados para aquella lucha. Nuestros buques de guerra situados en Filipinas eran viejos cascos de madera sin andar y sin poder ofensivo los muros de Manila estaban coronados de antiguos cañones de pequeño alcance y no se podría oponer á la ofensiva de un enemigo que dispararía á mansalva desde lejos más «que los pechos de nuestros heroicos soldados»—como ¡dijo en el Congreso entre homérico y ridículo el general Correa.—La entrada de la bahía de Manila, que podía haber sido inexpugnable estaba indefensa porque los torpedos submarinos que debieran haberla cerrado no se habían enviado hasta los últimos momentos y en aquella hora de angustia aun no sabía si podrían pasar por el Canal de Suez.

Moret sabía que exceptuando el puerto de la Habana, los demás de Cuba no hubieran podido resistir muchas horas el asedio de una división de la escuadra yanki, cuyo poder y eficacia se ocultaba á España; Moret sabía que en aquella escuadra reunida apresuradamente, que enviamos á Cuba, lo más esforzado, lo único fuerte era el ánimo viril de aquellos marinos, de Cervera, de Villaamil de tantos otros que, fieles á su honor y á su disciplina, caminaban sin vacilación á la muerte. Moret sabía que en aquella conflagración de todas nuestras imprevisiones, de todas nuestras torpezas directoras, era inútil el heroísmo de los hombres, y Moret anunció que dimitiría, que se opondría á la declaración de la guerra, que sería Thiers. Y entró con estos convencimientos y este propósito en un Consejo de ministros, donde las vestiduras de España fueron repartidas, y salió del Consejo, con su cartera de ministro bajo el brazo, anunciando sonriente que la guerra había sido declarada.

Así, en lo que ahora acontece, no hay novedad alguna. Toda la historia política de Moret es eso: una permanente contradicción entre sus palabras y sus actos, entre la expresión de su pensamiento y la realización de su voluntad. Cuando habla es, sin duda, sincero; cuando ejecuta obedece á una fuerza superior que anula su libre albedrío y obscurece su conciencia. Moret es, de este modo, una fatalidad histórica. Todas las decadencias encarnan en un hombre para consumarse, y á estos hombres hay un signo fatal que los empuja y los arrastra.

Moret pudo salvar Cuba y Filipinas, porque con su inteligencia clara y cultivada llegó á ver el problema en toda su complejidad y amplitud y contribuyó á perderlas. Ahora el azar, este azar que persigue encarnizado á España, ha puesto Cataluña en sus manos. ¡La misericordia del cielo haga que el sino fatal que acompaña á Moret no se cumpla en este caso!

MAHON

RECTIFICACIÓN DEL CENSO

Avisamos á nuestros amigos que cumplan la edad de 25 años antes del 10 de Abril próximo, y á los que aún teniéndolos no consten sus nombres en las listas electorales, ya sea por omisión ú otras causas, pueden dejar nota de sus nombres, apellidos, profe-

sión y domicilio en el casino «Unión Republicana» para ser incluídos en las citadas listas, siempre que unos y otros lleven dos años de residencia en este distrito municipal.

Los correligionarios de los diferentes pueblos de la isla, pueden inscribirse en el local de su respectivo comité.

Volvamos á empezar

Al trazar el martes nuestro escrito dando cuenta de haber quedado zanjadas las cuestiones pendientes entre «El Bien Público» y El Liberal, no nos guiaba la intención de molestar al colega, ni de entablar unas polémicas,—y así lo declaramos,—ni mucho menos de atribuirnos la victoria, pues entendíamos, y entendemos, que en el asunto no había habido vencedores ni vencidos. Indicamos el origen y desarrollo de los incidentes surgidos entre ambos periódicos, atribuyendo aquéllos á las causas que honradamente tenemos por tales; y si bien nos fué forzoso recordar los injustos ataques que se nos habían dirigido, manifestamos, no por un acto de hipocresía indigna de nosotros, sino por ser ahora fiel expresión de nuestro pensar, que seguramente tales ataques eran dictados por el desconocimiento de la política local. Nuestro pensamiento,—de ello dan fé los últimos párrafos de nuestro escrito,—al redactar aquellas líneas, estaba inspirado por el sincero deseo de que se olvidase lo pasado; pero esa aspiración nuestra, si debía vedarnos arrogancias, que, por ser injustificadas, habrían sido ridículas, no podía llevarnos á dar testimonio de humillaciones que no sentíamos. Creemos que nuestra pluma obedeció á la intención que nos guiaba. Si así no fuese, si sospechásemos que las personas imparciales juzgan censurables las manifestaciones hechas el martes por nosotros, desde el momento que tal creyéramos, las daríamos por retiradas.

Esperábamos que el colega monárquico, al dar cuenta, á su vez, del asunto que motivó nuestro citado escrito, lo haría en forma que, si biendemostrase su criterio, naturalmente distinto del nuestro, en la apreciación de los hechos anteriores al arreglo, nos convenciera también de que no era su intención herir nuestro amor propio, y de que, lamentando como nosotros lo ocurrido, deseaba no entablar nuevas discusiones de carácter personal. Su artículo «Liquidación de una campaña», en que vino á hablarnos de su «generosidad», por nadie invocada, artículo que, por el tono en que está escrito, más parece destinado á hacernos sentir todo el peso de una benevolencia humillante que no á dar cuenta de un arreglo amistoso, nos hizo ver que nuestras esperanzas eran infundadas. Sin embargo de ello, nos resistíamos tanto á entrar en nuevas polémicas, que, aún á trueque de ser tenidos, durante el espacio de un día, por merecedores de la humillación que se pretendía infligirnos, dejamos de contestar ayer al susodicho artículo, en la creencia de que, leídas aquellas manifestaciones nuestras, rectificaría las suyas el colega.

Pero el artículo que nos dedica ayer «El Bien Público», en que nos atribuye intenciones que no hemos tenido, en que se permite echarnos en rostro su «magnanimidad» y su «legítimo orgullo» y aplicarnos frases cuya calificación nos reservamos; sus dos sueltos, también de ayer, en que toma pretexto de un «se nos asegura», para atacar personalmente á un amigo nuestro y hablar de triunfos y de humillaciones que no sabemos ver en parte alguna; todo ello parece demostrar que el colega entró en las negociaciones del arreglo por pura distracción, que no sabe desprenderse de sus antiguas aficiones, que siente la nostalgia de las polémicas, y que ahora precisamente es cuando va á empezar, si á ello se resignan los lectores de uno y otro diario, la que ya creíamos satisfactoriamente terminada.

Vaya, pues, el colega publicando esos artículos con que nos amenaza. Nosotros, muy á pesar nuestro, acudiremos también á nuestras trincheras.

En la noche de ayer falleció víctima de breve pero aguda enfermedad el anciano D. Rafael Navazquez Pons, á la edad de sesenta y dos años.

El entierro tendrá lugar esta tarde á las cinco.

Enviamos con tal motivo á su esposa, hijos y demás familia y á nuestro compañero D. Miguel Ribé, encargado de la imprenta de este periódico, hijo político del finado, la expresión de nuestro más sincero pésame, deseándoles la resignación necesaria para sobrellevar con calma tan sensible como irreparable pérdida.

AUTOMOVILES DE MENORCA

Expedición á Ciudadela

Domingo 8 Abril

Salida de Mahón á las siete de la mañana.

Id. de Ciudadela á las tres de la tarde.

Ida y vuelta siete pesetas. Pasaje sencillo 4 ptas.

NOTA.—Siempre que el número de pasageros no sea suficiente para la citada expedición se admitirán pasageros para Alayor, Mercadal y Ferrerias, lo mismo en dichos pueblos para Ciudadela.

Para informes y demás dirijirse al Administrador D. Miguel Estela, Nueva, 10, Mahón.

VACANTE

El Ayuntamiento de Mercadal anuncia la vacante de médico titular de aquel pueblo y de Fornells, la cual se halla dotada con el haber anual de novecientas noventa y seis pesetas y casa habitación.

El concurso se abre por treinta días, á fin de que dentro este plazo puedan los aspirantes presentar sus solicitudes.

ACLARACION

Una mala interpretación nos hizo ayer publicar un anuncio en la cuarta plana en la cual se anunciaba estar para alquilar el restaurant de el predio "el Fonduco" cuando lo que lo está son las casas de dicho predio.

Queda hecha la aclaración.

EL TIEMPO

Este continua siendo malo.

Durante la mañana de hoy ha caído ligera lluvia, lo que ha sido causa de que se suspendieran las obras de la Cuesta larga, para reanudarlas esta tarde á las dos si el tiempo lo permite.

CASINO LA UNION

Habiendo acordado la Junta de este casino poner los asientos de regilla á los bancos del salón café, se abre un concurso entre los señores socios que quieran confeccionarlos, pudiendo presentar sus proposiciones hasta el domingo próximo á las tres de la tarde.—El Presidente, José Riera.

Ateneo

CIENTÍFICO, LITERARIO Y ARTÍSTICO

Sección de Literatura y Música

Velada poética y musical, para el jueves 5 del corriente á las nueve, DEDICADA Á LA INSPIRACION CRISTIANA EN EL ARTE.

PROGRAMA

Primera parte

1.° Haydn.—«Tercera palabra», por el cuarteto.

2.° Federico Balart.—«Fé»; poesía.

3.° Anónimos.—Tres joyas de nuestra literatura mística:—1.° «El alma penando por ver á Dios»; coplas atribuídas por unos críticos á San Juan de la Cruz y por otros á Santa Teresa.—2.° «Jesús y l'Anima», trad. al catalán por J. Verdaguer.—3.° «A Cristo Crucificado», célebre soneto atribuido á Santa Teresa de Jesus y también á San Francisco Javier y á Fr. Diego de los Reyes.

4.° Mercadante.—«Volgi a me il tuo sguardo, Maria pietosa». Duo de tenor y barítono con acompañamiento de piano.

5.° Alberto Lista.—«A la muerte de Jesús».

6.° Alaquer.—«Ofertorio del Requiem». Coro á cuatro voces con acompañamiento de quinteto y armonium.

7.° Jaime Pomar y Fuster.—«A Jesús Sacramentado». Oda.

8.° Rossini.— Primera estrofa del «Stabat Mater», á cuatro voces, quinteto y armonium.

Segunda parte

1.° Haydn.—«Séptima palabra», por el cuarteto.

2.° Jacinto Verdaguer.—«Jesús als pecadors».

3.° Beethoven.—«Pié Jesu»; plegaria con acompañamiento de armonium.

4.° Andrés Bello.—«La oración por todos».

5.° Rossini.— Aria «Pro peccatis» del «Stabat Mater» con acompañamiento de piano.

6.° Gertrudis Gomez de Avellaneda.—Poesía «La Cruz».

7.° Gounod.—«Gallia»: lamentación — Núm. 3.—«O vos omnes qui transitis per viam. Núm. 4, ó final: Jerusalem, Jerusalem, convertere ad Dominum Deum tuum».

EJECUCION:

Lectura de Poesías: Sres. Pérez de Acevedo, Hernández Sanz, Lafuente y Pomar.

Música: Director Mtro. Bellisimo. «Parte vocal» Sres. Anglada, Canus, del Rio, Pons, (D. Tomás y D. Juan), Calafat, García, Prats, Petrus y Cardona. «Parte instrumental»: Sres. Palliser, Roig, Arguimbau, Soler y Orfila.

Remitido

Sr. Director de El Liberal.

Muy Sr. nuestro: Esperamos se serva V. dar á la publicidad las siguientes líneas:

Nuestro buen amigo el Sr. D. Juan Danús tiene cruzadas varias cartas con D. Antonio Prats, de Méjico, sobre negocio de calzado en dicha nación. De las cartas del Sr. Prats se colige que hay probabilidades de poder colocar en aquella República buena parte de la producción de calzado de esta isla.

El Sr. Danús anunció á algunos de sus amigos sus esperanzas y logró reunirlos en su casa para comunicarles los datos que él tenía y animarles en la empresa. Cambiadas las impresiones y contagiados la mayoría de los concurrentes en la fé que el señor Danús tenia en el negocio, se creyó conveniente que una comisión visitara las entidades Banco de Mahón, La Marítima, Crédito Mercantil de Menorca, Banco del Comercio y señor Goñalons y C.ª, S. en C., para enterarles de todos los datos y de la esperanza que se tenía de que la república de Mégico podría reemplazar el vacío que como á consumidora de nuestro calzado dejaba la isla de Cuba.

Pasados algunos días el Sr. Alcalde de esta ciudad, las indicadas entidades, el Sr. Cónsul de Mégico, otras distinguidas personas y el Sr. Danús y sus amigos se reunieron de nuevo en casa de los Sres. Goñalons y C.ª Nuevo cambio de impresiones. Quedaron como antes con ánimos en la empresa y se nombró una comisión compuesta del Sr. Alcalde de esta ciudad, Banco de Mahón, La Marítima, Crédito Mercantil de Menorca, Banco del Comercio, Sres. Goñalons y C.ª, don Antonio Blanco, D. Jaime Mercadal, D. Bartolomé Terrés, D. Juan Danús, D. Lucas Carreras y D. Federico Canut, para estudiar la forma de crear una sociedad para la exportación del calzado. Las reuniones debían efectuarse en las Casas Consistorales bajo la presidencia del señor Alcalde.

En la primera reunión se presentaron dos proyectos que con alguna modificación se podían reasumir en uno, que es la constitución de una sociedad en comandita. Se despidió la comisión á la espera de que antes de la nueva reunión se presentaran aspirantes á socios colectivos de la sociedad en embrión, para elegir de entre ellos los que se consideraran más aptos.

En la segunda y última reunión, no habiéndose presentado socios colectivos, la comisión abandonó el proyecto de formación de sociedad.

En virtud de que la comisión nombrada últimamente abandonaba el proyecto de formación de sociedad, los que suscriben, ante la urgencia que veían de buscar mercados para la principal industria menorquina y de encontrar la manera práctica de hacer llegar á los nuevos compradores nuestros calzados, creimos conveniente y factible la creación de una sociedad comanditaria. Y así como antes parecía haberse fracasado por no presentarse socios colectivos, pensamos que lo más acertado sería que nosotros nos presentásemos como colectivos, estudiáramos la forma de llevar á buen término el proyecto y después buscar los comanditarios.

Y como en una reunión el Sr. Alcalde y el Sr. Primer Teniente de Alcalde (1) habían manifestado que creían que el Ayuntamiento estaría dispuesto á subvencionar ó pagar el

(1) El Sr. Pons Sitges ya presentó el lunes en la sesión del Ayuntamiento una proposición sobre el particular, que fué apoyada por el Sr. Vidal.

viage á dos individuos con aptitudes que quisieran ir en busca de nuevos mercados de que tanto necesitamos, y al ver que parecía que otros habían desistido de sus proyectos, pensamos, vistos los buenos deseos del Ayuntamiento, que podíamos y debíamos aprovecharnos de los propósitos de la corporación municipal y solicitar dicha subvención.

Ahora bien, nosotros creemos que para lograr el bienestar de esta población y la defensa de los intereses de todos y los nuestros propios, se tienen hoy que buscar nuevos mercados ó forzar más los que tenemos. (Y esto tiene que efectuarse á la brevedad antes que se agoten los recursos del Ayuntamiento). Para lograrlo uno de los medios es que se constituya una sociedad con un capital cuanto más grande mejor—y tal es nuestro intento—y que dos de estos socios estén dispuestos—como así lo estamos—á emprender un viaje.

Preséntese quien quiera aprovecharse de las buenas disposiciones del Ayuntamiento (si se realizan) de subvencionar un viaje de exploración á los países que el Ayuntamiento crea conveniente, porque si nadie se presenta, nosotros miraremos de aprovecharnos de ello, con la promesa de si en el negocios se obtienen utilidades, reintegraremos al Ayuntamiento la subvención que nos hubiere facilitado.

Los que pudieron sentir que el Ayuntamiento acordara pagar el viaje á nosotros ó á otros cualesquiera, son: D. Pablo Kugelman y el fabricante de calzado D. Gabriel Coll Rudavets que emprendieron el viaje á París (sin pensar en las molestias del mismo) para estudiar aquel mercado y los nueve restantes fabricantes de calzado que de su peculio particular costearon dicho viaje, que después podía redundar en beneficio de todos los mahoneses. Pero creemos que estos señores no se resentirán de que el Ayuntamiento acuerde la subvención. Lo que sí creemos que sentirían mucho dichos señores es que así como ellos han pagado ó han hecho el viaje, hubiera otros que sin haberse molestado en nada ni haber contribuido con su dinero, se hicieran suyos los datos obtenidos y los utilizasen en su exclusivo provecho.

Y si se cree que nosotros no somos aptos para administrar y dirigir la sociedad por buenos senderos, vengan los que tengan más aptitudes; que nosotros gustosísimos queremos cederles nuestros puestos; pero si ellos no quieren salir á la palestra, no hagan trabajos de zapa para impedir que se vean realizados nuestros deseos. Hágannos mejor la guerra con la visera levantada y así todo el mundo sabrá á quien se debe el fracaso. No hagan el papel del perro del hortelano.

Rogamos á todos los que lleguen en averiguación de que se nos hace la contra de una manera embozada, que lancen á los cuatro vientos los nombres de los que así lo hagan.

Nosotros no estamos conformes con que se abandone el intento de buscar nuevos mercados para los calzados de esta isla, en cuya industria se ganan el pan cientos de familias. Y no lo abandonaremos hasta que estemos convencidos de que es obra superior á nuestras facultades.

Abrimos nuestros brazos á todos los que quieran cooperar á la obra.

Gracias, señor director, por habernos honrado con dar cabida en las columnas de su digno periódico, á este mal trazado escrito.

Suyos affmos. y S. S. q. s. m. b.

Antonio Esteve, Federico Canut, Luis Coda, Antonio Sintes, G. Coda, Jacinto Costa.

Mahón 4 Abril 1906.

SECCIÓN DE CIUDADELA

Reseña

Lo extenso de la hoja que al pie transcribimos y que es el extracto de la conferencia dada el próximo pasado domingo en el «17 de Enero» por el distinguido profesor de primera enseñanza D. Juan Benejam, debe excusar la brevedad de la presente reseña de aquella interesante velada, que superó tal vez á las anteriores.

Alterando el orden del programa anunciado, comenzóse por cantarse la hermosa romanza «Salve» de *La Tempestad*, recogiendo nutridísimos aplausos el popular tenor señor Gener, quien nos probó una vez más su habilidad en el canto y la posesión de una voz extensa y bien timbrada.

Siguió luego la representación de la comedia infantil «Las Glorias de los humildes», acusando su desempeño una afición singular por parte de los pequeños artistas y una dirección acertada aun con estar á cargo de jóvenes que no están dedicados al teatro.

Antes de detenernos en la conferencia, que constituyó el tercer número del programa, plácenos hacer mención especial del último cuadro, que consistió en la serenata de la citada «Tempestad» cantada magistralmente por el coro y en la salida de *Mateo* dando los «buenos días».

Como este papel estuvo á cargo de un novicio, siendo éste D. Jaime Gener, hermano del anteriormente nombrado, no pudo menos que llamar poderosamente la atención el acierto con que ejecutó aquel canto, con una serenidad impropia de un *debutante* y presentándose como un verdadero tenor cómico.

¡Esos Gener son *el diañe!* Un aplauso más para ellos.

Y pasando á lo esencial de la velada ó sea á la conferencia dada por el señor Benejam, justo es consignar que además de haber éste escogido un tema interesante é instructivo, rayó á gran altura en cuanto á la expresión y elocuencia de su discurso, que fué pronunciado con virilidad y escuchado provechosamente con interés por el numeroso concurso de personas de ambos sexos. Los datos históricos que sacó á relucir el conferenciante hicieron interesante el discurso y fueron una enseñanza para el conocimiento de nuestros tiempos con respecto á los pasados, debiendo en esto orientarnos y prevenirnos para los tiempos venideros.

Un concepto, sin embargo, nos pareció inexacto, pues manifestando que en otros tiempos se luchaba por más nobles ideales que hoy día, podría suponer que valen menos y son menos nobles las luchas de los obreros que aspiran hoy al perfeccionamiento de su estado, cuando esto es tan noble como justo y tan justo como racional.

La nota final fué por cierto lamentable, toda vez que el Sr. Benejam manifestó que dejaría por algún tiempo el proseguir las conferencias que tan agradablemente hemos escuchado.

Daremos mañana copia de la hoja impresa repartida á los concurrentes y que contienen los pensamientos desarrollados aquella noche.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 4, 8'00.

Hállase enfermo de suma gravedad el anciano capitan general Sr. Blanco.

Los médicos temen un fatal desenlace.

Madrid 4, 8'40.

Algeciras.—Ayer fué firmado el protocolo, el cual consta de ciento veinte y cuatro artículos.

El representante francés Mr. Revoil ha dado un banquete en honor de sus compañeros, y mañana dará otro idéntico el Duque de Almodóvar.

Esta misma semana saldrán los plenipotenciarios para sus respectivas naciones.

Madrid 5, 6'00

Anoche falleció el general Blanco.

El entierro se efectuará mañana.

Madrid 5, 6'25

El Gobierno ha acordado enviar dos ingenieros á las minas de Courrieres, al objeto que estudien los medios de salvamento que se están llevando á cabo, para poder hacer uso de ellos en España en caso de necesidad.

Madrid 5, 6'40.

En Cadiz y Sevilla se están haciendo grandes preparativos para recibir dignamente al Rey.

Madrid 5, 7'10

El diputado carlista señor Mella ha negado que D. Jaime de Borbón hubiese estado en Avila.

Madrid 5, 7'25

El presidente del Consejo señor Moret asistió ayer á la sesión celebrada por el Consejo de Estado.

Madrid 5, 8'00.

El señor Fernandez Duro que acaba de realizar el viaje en globo desde Barcelona á Francia cruzando parte del Mediterráneo, se propone repetir otro viaje por el mismo mar dirigiéndose á Italia.

Madrid 5, 8'15.

De las Palmas comunican que un buque que escoltaba al vapor Alfonso XII sufrió averías en el timón, teniendo que regresar al puerto.

El «Alfonso XII» prosiguió su viaje.

Madrid 5, 8'40.

A las siete y veinte minutos de esta mañana hemos recibido un telegrama urgente de París, notificándonos que en Lens acaba de extraerse con vida, otro minero el cual se halla en un estado de suma postración.

Reina en el público inmensa espectación.

El gobierno ha enviado más tropas con órdenes severísimas, al objeto de evitar nuevos desórdenes.

Madrid 5, 9'00.

París.—En toda la comarca minera de Lens están ocurriendo desórdenes.

Las tropas han cargado sobre los manifestantes resultando numerosos heridos.

Corre el rumor de que aún quedan más obreros vivos en el interior de las minas.



Don Rafael Navázquez Pons

FALLECIO

á las siete de la tarde de ayer á la edad de 62 años

E. P. D.

Su desconsalada esposa, hijos, hermana, hijos políticos, nietos, sobrinos, y demás familia, participan á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y les ruegan se dignen asistir al entierro que tendrá lugar esta tarde á las cinco.

No se invita particularmente.

El duelo se dará por despedido despues del entierro.

Casa mortuoria, Concepcion, n.° 11.

Mahón 5 de Abril de 1906.

D. FRANCISCO BUISEN Y BARleta, *Juez de primera instancia del Partido de Mahón.*

En virtud del presente edicto que se expide en méritos de lo acordado en proveido de hoy, dictado en los autos instados ante este Juzgado y actuación de que refrenda por el procurador, D. Gabriel Orfila y Seguí en representación de D. Mariano Cardona y Pons, de esta vecindad, sobre declaración de herederos abintestato de D.ª Mariana Cardona y Pons, se anuncia la muerte sin testar de esta, ocurrida en esta población calle de la Luna numero treinta, el dia veinte de Diciembre de mil ochocientos noventa y siete, siendo de estado soltera é hija legitima de los consortes difuntos don Juan Cardona y D. Mariano Pons, y que dicha D.ª Mariana Cardona y Pons, que reclama su herencia, es hermana germana de la expresada finada; y se llama á los que se crean con igual ó mayor derecho que la repetida doña Mariana Cardona y Pons, para que comparezcan á reclamarlo ante este Juzgado dentro el término de treinta dias bajo apercibimiento si no lo verifican de pasarles el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.

Dado en Mahón á treinta y uno de Marzo de mil novecientos seis.—El Escribano, Juan Tremol.

D. JOSE MARIA MERCADAL ABOgado constitucional de Mahon.

Hago saber: Que en virtud de lo preceptuado por el articulo 118 de la ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército de 21 de Octubre de 1896, la Autoridad Civil de la Provincia ha señalado á esta población los días 18 y 19 del corriente mes para celebrar el juicio de exenciones ante la Comisión mixta. Al efecto todos los mozos interesados en dicho acto, deberán acudir á la Casa Capitular el día 17 del actual á las tres horas de su tarde á fin de ponerse en marcha para la Capital con el comisionado nombrado por este Ayuntamiento; en la inteligencia de que, los que dejen de presentarse el día y hora marcados, se entenderá que renuncian á las reclamaciones que tengan pendientes de resolución, y sufrirán los perjuicios á ello consiguientes.

Y cumpliendo con lo que ordena el artículo 119 de la citada Ley y 1.º de los adicionales de su Reglamento de 23 de Diciembre del propio año, se publica el presente edicto, insertándose á continuación los articulos 118 y 119 repetidos, para que nadie pueda alegar ignorancia, de sus deberes ó facultades y á fin de evitarles toda clase de perjuicios, además de citarse por papeleta á cada mozo interesado.

Articulo 118. El día que el Gobernador, á propuesta de la Comisión mixta, haya señalado á cada pueblo para el juicio de exenciones ante la misma Comisión, que será del 1.º de Abril al 30 de Junio, se hallarán en la capital de la provincia:

Primero. Todos los mozos del mismo pueblo que hayan sido excluidos total ó temporalmente por cortedad de talla ó defecto físico, los cuales serán tallados y reconocidos definitivamente.

Segundo. Los que hayan reclamado ó sido reclamados en tiempo oportuno para ante la Comisión mixta por suscitarse dudas acerca de su talla ó de algún defecto físico que hubieren alegado; y

Tercero. Cualesquiera otros que hubiesen reclamado para ante la Comisión mixta contra algún fallo del Ayuntamiento y los interesados en estas reclamaciones que lo estimen conveniente.

"Artículo 119. Para la salida de los mozos en dirección á la capital, además de citárseles por medio de anuncio, se hará á cada uno de ellos la oportuna citación personal, de igual modo y en la misma forma que exige el artículo 55 para el acto de la clasificación".

Mahón á 2 de Abril de 1906 — El Alcalde, José M.ª Mercadal.—D. S. O.—El Secretario, Santiago Maspoch.

AYUNTAMIENTO DE MAHON

Contabilidad

Reconocida por este Ayuntamiento la necesidad de dar ocupación á la clase obrera que se halle sin trabajo y subvenir á sus necesidad con la mayor premura posible, en sesión de ayer acordó las siguientes transferencias de crédito del Presupuesto municipal del corriente año:

TRANSFERENCIAS ACORDADAS

	Ptas.
Cap. 1.º Art. 5.º Lo que se consignó para la compra de un nuevo reloj	2.500'00
Cap. 4.º Art. 5.º Idem id. para la creación de una Escuela pública graduada . .	2.500'00
Cap. 5.º Art. 3.º Idem id. en concepto de subvención á un Montepío para ancianos é inválidos del trabajo.	1.000'00
Cap. 9.º Art. 16.º Idem id. con destino á la instalación de una Carnicería reguladora.	1.000'00
En suma	7.000'00

APLICACIÓN ACORDADA

Cap. 5.º Art. 4.º Para socorros y conducción de transeuntes y enfermos pobres.	1.000'00
Cap. 5.º Art. 6.º Para pago á la Beneficencia Domiciliaria de las sopas y pan que facilite á familias de operarios pobres.	1.000'00
Cap. 6.º Art. 13.º Para gastos que ocasionen las obras de reparación de la Cuesta Larga	4.000'00
Cap. 11.º Art. único. Para gastos imprevistos	1.000'00
Igual.	7.000'00

Este proyecto queda espuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por término de quince días, á los efectos de los artículos 146 y siguientes de la Ley municipal y disponiendo que la completen. Mahón 3 de Abril de 1906.—El Alcalde, José M.ª Mercadal.—P. A. del A.—El Secretario, Santiago Maspoch.

D. CAYETANO TEJERA Y LOPEZ, *Alferez de navio de la Armada y Juez Instructor de una causa.*

Hago saber: Que en providencia de hoy he ordenado la citación del individuo Juan Gomila y Moll, apodado „Buchet„, de treinta y cuatro años de edad, natural de Mercadal de estado soltero, jornalero, para que en el término de ocho dias comparezca ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de esta Ciudad, para enterarle de un asunto que le interesa, en el bien entendido que de no verificar su presentación, se le pasará el perjuicio á que haya lugar.

Mahón 3 Abril de 1906 — El Juez Instructor, Cayetano Tejera.— P. S. M.—Bartolomé Galiana, Secretario.

Imp. de Fábregues á cargo de M. Ribé